

Se encuentra abierto hasta el día 20 de abril el plazo de solicitud para la participación en inmersión lingüística en colonias en las vacaciones de este año para alumnado de 1º y 2º de ESO, según lo contemplado en [Resolución de 17 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para participar en un programa de inmersión lingüística en colonias de vacaciones para 2015.](#)

El programa, destinado a alumnado de 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria, se desarrollará entre el 28 de junio y el 26 de julio y consiste en la asistencia a colonias en dos turnos, de dos semanas cada uno, en las que se trabajarán prioritariamente los aspectos orales del aprendizaje de la lengua inglesa.

El primer turno, del 28 de junio al 12 de julio, está dirigido al alumnado de 1.º y el segundo, del 12 al 26 de julio, al de 2º de ESO.

En cuanto a los requisitos, además de la acreditación de otras situaciones, las personas solicitantes deben reunir con carácter general los siguientes:

- a. Estar matriculado en centros sostenidos con fondos públicos durante el presente curso 2014/2015.
- b. Haber obtenido, como mínimo, «notable/7» como nota media del curso 2013-2014.
- c. Haber obtenido, como mínimo, «notable/7» como nota final en la asignatura de inglés en el curso 2013/2014.
- d. No haber disfrutado de la ayuda en convocatorias anteriores.

La solicitud se cumplimentará a través de los siguientes enlaces:

[Enlace solicitud 1º ESO](#)

[Enlace solicitud 2º ESO](#)

Por tratarse de una convocatoria del Ministerio, cualquier consulta debe dirigirse directamente a los teléfonos y enlaces proporcionados por el propio Ministerio en los enlaces anteriores.

[???????? ??????](#)

[dekorde.com/](#)

[????? ??? ??????](#)

[?????????? ????????](#)

[????? ??](#)